



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 403 -2011-P/PJ

Lima, 15 de noviembre de 2011

VISTOS:

Los Oficios N.º 2079, 2288 y 2312-2011-A-CS/PJ, de fechas 30 de setiembre de 2011, 28 de octubre de 2011 y 04 de noviembre de 2011 respectivamente, emitidos por la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República.

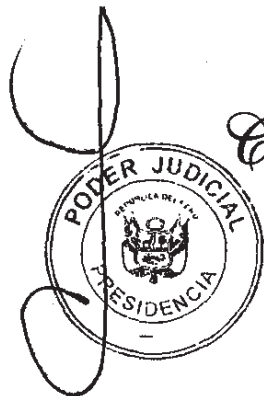
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo primero de la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.º 303-2009-P-PJ de fecha 15 de octubre de 2009, el cargo de Secretario de Confianza, constituye un cargo de confianza;

Que, mediante Oficio N° 2079-2011-A-CS/PJ, el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica que el doctor Víctor Lucas Ticona Postigo Juez Supremo Titular de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, ha designado a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del presente año, al trabajador Percy Dayan Peñaloza Arias, en el cargo de Secretario de Confianza;

Que, mediante Oficio N° 2288-2011-A-CS/PJ, el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica que el doctor Víctor Lucas Ticona Postigo Juez Supremo Titular de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, ha designado a partir del 31 de octubre de 2011 al señor Ulises Cabanillas Castro, en el cargo de Secretario de Confianza, en reemplazo del señor Percy Dayan Peñaloza Arias;

Que, mediante Oficio N° 2312-2011-A-CS/PJ, el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica que el doctor Andrés Caroajulca Bustamante, Juez Supremo de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, ha designado al señor Percy Dayan Peñaloza Arias, en el cargo de Secretario de Confianza;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 403 -2011-P/PJ

Que, estando lo expuesto es necesario emitir el correspondiente acto administrativo, dando por concluida la designación del trabajador Percy Dayan Peñaloza Arias, en el cargo de Secretario de Confianza del doctor Víctor Lucas Ticona Postigo y designarlo en el cargo de Secretario de confianza del doctor Andrés Caroajulca Bustamante;

Que por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N.° 27465;

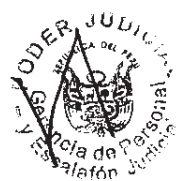
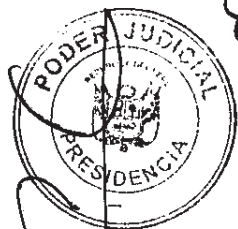
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR con efectividad a partir del 01 al 30 de octubre de 2011, al señor **Percy Dayan Peñaloza Arias**, en el cargo de Secretario de Confianza del doctor Víctor Lucas Ticona Postigo, Juez Supremo Titular de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la designación contenida en el artículo precedente, se efectuará en la plaza N.° 009798 y que concluye el 30 de octubre de 2011, debiendo el trabajador retornar a su plaza de origen de Analista II (N° 015961) de la Corte Suprema de Justicia de la República.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR con efectividad a partir del 02 de noviembre de 2011, al señor **Percy Dayan Peñaloza Arias**, en el cargo de Secretario de Confianza del doctor Andrés Caroajulca Bustamante, Juez Supremo de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

ARTÍCULO CUARTO.- PRECISAR que la designación contenida en el artículo anterior, se efectuará en la plaza N.° 007963 y que concluirá al término de la designación del doctor Andrés Caroajulca Bustamante, Juez Supremo de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República o cuando así lo disponga el citado magistrado.





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

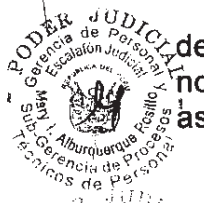
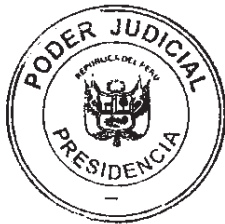
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 403 -2011-P/PJ

ARTÍCULO QUINTO .- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente Resolución, a las dependencias que correspondan así como a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Cesar Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial



A